

EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2026.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "PARTICIPACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA EN EL PLAN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURAS COLECTIVAS DE RIEGO ". APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por el PLENO se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

El Alcalde Presidente expone a los miembros de la Corporación que la urgencia de la convocatoria está justificada por la celeridad en la presentación de la documentación necesaria prevista en la Orden publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de fecha 03 de marzo del presente relativa a la aprobación del Plan de actuación de emergencia para la reparación de caminos rurales e infraestructuras colectivas de riego dañadas por las borrascas acaecidas entre el 10 de noviembre de 2025 y el 09 de febrero de 2026 y que finaliza el día 10 de marzo.

Analizada la propuesta del Alcalde Presidente, la Corporación, por diecinueve votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, **ACUERDA: Apreciar la urgencia de la sesión Extraordinaria y Urgente de 10 de marzo de 2026.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043BB2500Y7R7V2H8A3L2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 10/03/2026
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/03/2026
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2026 10:28:11

DOCUMENTO: 20264438821
 Fecha: 10/03/2026
 Hora: 10:27



PUNTO 2.- PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "PARTICIPACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA EN EL PLAN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURAS COLECTIVAS DE RIEGO ". APROBACIÓN.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se da exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA A LA CONFORMIDAD DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURAS COLECTIVAS DE RIEGO.

Como consecuencia de la sucesión continuada de borrascas de alto impacto acaecidas entre el 10 de noviembre de 2025 y el 9 de febrero de 2026, el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha sufrido precipitaciones extraordinarias que han causado graves daños. Ante esta situación, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del 2 de febrero de 2026, acordó declarar el estado de "desastre natural" con incidencia directa en el potencial productivo agrario e infraestructuras hidráulicas.

En este contexto, se ha publicado en el BOJA nº 42, de 3 de marzo de 2026, la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 3 de marzo de 2026, por la que se aprueba el Plan de actuación de emergencia para la reparación de caminos rurales e infraestructuras colectivas de riego y el Plan de actuación de emergencia para la reparación de cauces , infraestructuras hidráulicas de regulación , caminos e infraestructuras de transporte asociadas a la regulación del dominio público hidráulico, dañados por las borrascas acaecidas entre el 10 de noviembre de 2025 y el 9 de febrero de 2026 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CSV: 07EA0043A22E00E4Z5G4G1M2M.

El término municipal de Utrera se ha visto afectado por estos episodios meteorológicos, registrándose daños sustanciales en la red de caminos rurales que han comprometido el acceso a explotaciones agrícolas y ganaderas, dificultando las labores esenciales del sector.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043BB2500Y7R7V2H8A3L2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 10/03/2026
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/03/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2026 10:28:11

DOCUMENTO: 20264438821
Fecha: 10/03/2026
Hora: 10:27



La adhesión a este Plan es necesaria para garantizar la recuperación de la operatividad agraria y para restaurar la seguridad en nuestra red de caminos rurales. Los hundimientos identificados en Higuerales y los daños estructurales en los Caminos del Rubio, Buenavista y Pajarero, son una amenaza latente que este Ayuntamiento debe resolver mediante la vía de urgencia que hoy se propone.

Se propone la inclusión de las siguientes actuaciones según el Anexo IA de la citada Orden:

1- Denominación: CM PAJARERO UTRERA (SEVILLA)

Localización: Polígono 19. Parcela 9003

Clase:Rústico.

Uso principal: Agrario

Ref. Catastral: 41095A019090030000AD

Superficie: 6.100 m²

2- Denominación: CM EL RUBIO UTRERA (SEVILLA)

Localización: Polígono 54 Parcela 9021

Polígono 53 Parcela 9007

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Ref. Catastral: 41095A054090210000AY

41095A053090070000AA

Superficie: 8.257 m²

3-Denominación: CM BUENAVISTA UTRERA (SEVILLA)

Localización:Polígono 7 Parcela 9008

Polígono 7 Parcela 9007

Polígono 7 Parcela 9006

Clase: Rústico.

Uso principal: Agrario.

Ref. Catastral: 41095A007090080000AG

41095A007090070000AY

41095A007090060000AB

Superficie: 16.7332 m²

4- Denominación:CM HIGUERALES UTRERA (SEVILLA)

Localización: Polígono 78 Parcela 9001

Polígono 80 Parcela 9002

Polígono 28 Parcela 9018

Polígono 29 Parcela 9005

Clase: Rústico.

Uso principal: Agrario.

Ref. Catastral: 41095A078090010000AS

41095AO80090020000AY

41095AO28090180000AR



41095A029090050000AZ

Superficie: 54.760 m²

Para la plena validez de la solicitud de adhesión al Plan se hace necesaria la presentación de una serie de documentos técnicos y administrativos.

En este sentido consta en el expediente:

-Acta de nombramiento de la persona titular de la secretaría del Ayuntamiento titular de la infraestructura con CSV: 07E800387D3B00Q3W0Z1Q9J9H3.

-Certificados de la persona titular de la secretaría del Ayuntamiento en la que se acredita la disponibilidad de los terrenos, y el uso , incluyendo referencias catastrales de los mismos y superficies :

CSV:07EA0043B06D00K2G6O0Q3M6E5

CSV:07EA0043B07100W6R0Q9E2K7E0

CSV: 07EA0043B07300K5J8T7L8G0J5

CSV: 07EA0043B07400P1E5Z8D1W4C2

- Trazado completo de los caminos afectados, en formato kml, en el que se indican los tramos dañados por el fenómeno meteorológico adverso y fotografías georreferenciadas de los daños existentes en los tramos señalados.

CSV:07EA0043B10E00M7Y9F9N0H5D2

CSV:07EA0043B10B00K1R0I6D4W7M9

CSV:07EA0043B10900D4W1R0O7H3D6

CSV:07EA0043B10A00U4R3X2R8M8W5

Asimismo entre la documentación obligatoria para poder participar en las actuaciones previstas en el Plan, se exige un Acuerdo del Pleno municipal que acredite la conformidad de la participación en dicho Plan, es por ello que para dar cumplimiento a las bases del Plan (Anexo IA de la Orden), se propone al Pleno :

PRIMERO: Aprobar la participación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera en el Plan de Actuaciones de Emergencia de la Junta de Andalucía para la reparación de caminos rurales e infraestructuras colectivas de riego, conforme a la Orden de 3 de marzo de 2026 .

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de la "Comunicación de Daños" y de cuantos documentos electrónicos sean necesarios para la tramitación de la solicitud ante la sede electrónica de la Junta de Andalucía.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Alcalde-Presidente. Fdo : Francisco de Paula Jiménez Morales.“.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043BB2500Y7R7V2H8A3L2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 10/03/2026
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/03/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2026 10:28:11

DOCUMENTO: 20264438821
Fecha: 10/03/2026
Hora: 10:27



Analizada la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, la Corporación, por diecinueve votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, **ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043BB2500Y7R7V2H8A3L2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 10/03/2026 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/03/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2026 10:28:11	DOCUMENTO: 20264438821 Fecha: 10/03/2026 Hora: 10:27
--	---	--

